TRENES 0001
TARIFA REGISTRADA
13 FEB 2026
ACUERDO No UEIRF-0008/2026

KANSAS CITY SOUTHERN DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 9
TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 18 DE FEBRERO DE 2026

APLICABLE A LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL AUTOMOTRIZ TOLUCA UBICADA EN AV. INDUSTRIA AUTOMOTRIZ ESQ. ALBERT EINSTEIN, TOLUCA, EDO. DE MEX.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	UNIDAD DE MEDIDA
TARIFA PARA VEHICULOS EN SERVICIOS DE PLATAFORMA		
CARGA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	327.00	VEHÍCULO
DESCARGA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	327.00	VEHÍCULO
SEGUNDOS MOVIMIENTOS ADICIONALES DENTRO DE LA TERMINAL	108.00	VEHÍCULO
COBRO POR ALMACENAJE DE VEHICULOS AUTOMOTORES (VIN'S) SIN IMPORTAR SUS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES		
CARGO DEL 1 ° AL 7° DÍA O FRACCIÓN	LIBRE DE CARGO	
CARGO DEL 8 ° AL 17° DÍA O FRACCIÓN	78.00	VEHÍCULO
CARGO DEL 18 ° AL 27° DÍA O FRACCIÓN	153.00	VEHÍCULO
CARGO DEL 28° DÍA O FRACCIÓN EN ADELANTE	614.00	VEHÍCULO

CONDICIONES GENERALES:

1. Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga de las unidades, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las reglas de aplicación correspondientes.

Lic. Edgar Aguilera Gutiérrez
Representante Legal
Página 1 de 1

TRENES
18 FEB 2026
INSCRIPCION EN EL REGISTRO FERROVIARIO MEXICANO